ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 27 de marzo de 2017, en la oficina ubicada en la Av. Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Torre Santa Fe, piso 2, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.

Accionista	Clase/Valor	Número de Acciones	Número de votos
Patsy Mercedes Torres Toledo	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	1	1
Fideicomiso Mercantil Oleaginosas del Puerto- Acciones	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	3'190.008	3'190.008

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Miguel Almeida Suarez y actúa como Secretaria la señora Ana Lucía Delgado Román. Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h10 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto y que a continuación se detalla, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- **1.** Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;
- 2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2016;
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;
- **4.** Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
- **5.** Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

- **6.** Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017:
- **7.** Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
- 8. Nombramiento de Administradores de la Compañía

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;

Por Secretaria se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2016;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

4. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

La señora Gerente da lectura al Informe, dejando constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Secretaria informa que los señores accionistas pueden constatar que la compañía arrojó utilidad en el ejercicio económico 2016, por el valor de \$85206,95, valor de cual se debe descontar la participación de trabajadores, el impuesto a la renta causado y la reserva legal, dando como utilidad neta repartible para los accionistas la suma de \$3.969,44, mismo que se mociona no sea repartido y se lo reclasifique en la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, salvo que hubieren mociones alternativas. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año y propone y eleva a moción se elija a la señora Carmen Beatriz Zambrano Segarra como Comisaria por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción que sea la Representante Legal de la Compañía quien, acorde al presupuesto anual, fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Designación de Administradores de la Compañía.

Toma la palabra la señora Patsy Torres Toledo quien propone y eleva a moción que se reelijan a los administradores de la Compañía por el período estatutario

correspondiente; esto es, reelegir en el cargo de Gerente a la señora Ana Lucía Delgado Román y como Presidente al señor Miguel Almeida Suárez; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. Los accionistas autorizan al Presidente y Secretario de la Junta para que emitan los nombramientos correspondientes.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y la Secretaria, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 17h30 se levanta la sesión.

Miguel Almeida Suárez

PRESIDENTE

Fideicomiso Mercantil Oléaginosas de Puerto-Acciones

ACCIONISTA

Representado por Fideval S.A.

Administradora de Fondos y Fideicomisos

Patsy Mercedes Torres Toledo

ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.

Quito, 27 de marzo de 2017

En la ciudad de Quito, hoy 27 de marzo de 2017, en la oficina ubicada en la Av. Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Torre Santa Fe, piso 2, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.

). (e.e.)	ញាំដែន 🔭	e defendações	Minieronie Agennies	Namero/devotos:=
Patsy Torres Tol	Mercedes edo	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	1	1
Fideicomis Oleaginos Puerto- Ad		Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	3'190.008	3'190.008

Miguel Almeida Suárez PRESIDENTE Ana Lucía Delgado Román SECRETARIA